



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera.
(Cádiz)



CONVOCATORIA CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

Se convoca el **CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, EDICIÓN 2016**, organizado por este Ayuntamiento de Paterna de Rivera y la Diputación Provincial de Cádiz en colaboración con el Servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

(Curso concertado con la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía).

1. OBJETIVOS:

El Curso Básico de Voluntariado de Protección Civil tiene por objeto:

- Adquirir conocimientos básicos sobre protección civil y sus actividades conexas.
- Adquirir conocimientos sobre criterios de organización y coordinación de grupos.
- Fomentar el voluntariado como labor altruista en beneficio de la colectividad.

2. CONTENIDOS:

Formación básica en las siguientes materias:

- Protección civil y riesgos naturales
- Socorrismo
- Contraincendios y salvamento
- Acción social
- Telecomunicaciones

3. EVALUACIÓN:

Para obtener el certificado de aprovechamiento se deberá superar una prueba de evaluación final.

4. PERSONAS DESTINATARIAS:

Personas comprometidas e interesadas en el voluntariado en el ámbito de protección civil mayores de 18 años.

5. PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de solicitudes se deberá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Paterna **antes de las 14:00 horas del día 5 de julio de 2016**, acompañando un *curriculum vitae* actualizado, fotocopia del DNI y una declaración responsable sobre la certeza de los datos y la disponibilidad para la realización del curso.

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a

EL SECRETARIO INTERVENTOR



Las personas preseleccionadas deberán entregar en el momento que se requiera copia compulsada de la documentación acreditativa de la experiencia y méritos declarados.

6. SELECCIÓN DEL ALUMNADO:

En cumplimiento de los principios de igualdad y transparencia, toda persona que cumpla con los requisitos podrá presentar la correspondiente solicitud, cuya selección se basará en los siguientes criterios:

- Idoneidad y compromiso para participar como voluntario/a en protección civil.
- Experiencia en voluntariado.
- Disponibilidad para la realización del curso.

Se podrá realizar una entrevista curricular para valorar la idoneidad, aptitud y el compromiso en materia de voluntariado.

No tendrán prioridad para la realización del curso aquellas personas que ya hayan realizado algún curso de contenido similar.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Se podrá obtener información complementaria en el Ayuntamiento de Paterna de Rivera personalmente o a través del correo secretaria@paternaderivera.es

En Paterna de Rivera a 23 de junio de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE

Alfonso Caravaca Morales



Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a

